

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0044-RC

Machachi, 03 de marzo de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 27 de febrero de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:

Disponer que se traslade a la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, toda la información concerniente a la petición de donación de varios lotes de terreno, a favor de la Junta de Agua Potable y Saneamiento de los Barrios Occidentales de Aloasí, y que, en el plazo máximo de 15 días, se emita el informe respectivo para su tratamiento en el seno de este Concejo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO DEL CONCEJO DEL

GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL

CANTÓN MEJÍA

